FECHA DE LA SOLICITUD	28 de mayo de 2025	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	
N° Y FECHA DEL CONTRATO	055 DEL 06 DE MAYO DE 2024	
OBJETO: SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL		
CONTRATISTA	BRINSA SA	
SUPERVISORES	JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS Almacenista General ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA Profesional Especializado II Potabilización de Agua	
INTERVENTOR	No Aplica	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 362.718.188	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	
06 DE JUNIO DE 2024	05 DE JUNIO DE 2025	
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES		
PRÓRROGAS: NO APLICA		
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES	
SUSPENSIONES: NO APLICA		
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	05 DE JUNIO DE 2025	
ADICIONES: NO APLICA		
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**VALOR:**	$ 362.718.188
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO		
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:		
AVANCE FISICO:	**Programado** 95.91%	**Ejecutado** 95.91%
AVANCE FINANCIERO:	**Programado** 95.91%	**Ejecutado** 73.35%
El valor facturado a la fecha corresponde a 266.036.400 equivalente a 73.35% del valor actual del contrato, según acta No.3 suscrita el 17/Feb/2025		
ANTICIPO DEL CONTRATO		
Valor anticipo amortizado: N/A	Valor anticipo por amortizar: N/A	
4. OBJETO DE LA SOLICITUD		
Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prorroga o seleccione las que le apliquen al contrato. Modificación: ☐ Adición: ☐ Prórroga: X		

Cláusula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)
CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCION	NO APLICA	UN (1) MES

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

Que se celebró el contrato de suministro 055 del 06 de mayo de 2024, para el "SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL", el cual se ha constituido en un proceso de vital importancia y de alta prioridad, pues se hace vital contar con un stock suficiente de Cloro gaseoso; además de lo contenido en el Decreto 1575 de 2007del Reglamento técnico del agua potable, en todos los puntos de la red debe existir residuales de cloro residual para asegurar una eliminación total de los agentes patógenos causantes de enfermedades a la salud pública y esto se logra por medio de la dosificación constante del Cloro Gaseoso como agente bactericida que se considera de alta efectividad, manejo seguro y beneficios costos / objetivos esperados.

Que teniendo en cuenta que el tiempo de ejecución proyectado esta en su 95.91% indicando ello que finalizará antes de lo estimado con relación a la estimación de recursos y kilogramos a adquirir, el cual fue planeado con el histórico de consumo presentado en años anteriores; motivo por el cual se requiere adelantar una prórroga en tiempo para garantizar este insumo por un (1) mes más, Maxime cuando se cuenta con el recurso para ello.

Que a la fecha de la presente solicitud el contrato de suministro 055 del 06/mayo/2024, presenta el siguiente avance técnico, administrativo y financiero:

BALANCE DEL SUMINISTRO						
DESCRIPCION	ACTA	KGS	V/R UNIT SIN IVA	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
Cloro Gaseoso	01	45,900	2,300	105,570,000	20,058,300	125,628,300
Cloro Gaseoso	02	21,600	2,300	49,680,000	9,439,200	59,119,200
Cloro Gaseoso	03	29,700	2,300	68,310,000	12,978,900	81,288,900
NO COBRADO		29,900	2,300	68,770,000	13,066,300	81,836,300
CONSUMIDO		**127,100**		**292,330,000**	**55,542,700**	**347,872,700**
CONTRATADO		132,524				362,718,188
NO EJECUTADO		5,424				14,845,488

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO	
V/R EJECUTADO A LA FECHA	347,872,700.00
% DE EJECUCION DEL CONTRATO	**95.91**

Que de acuerdo a lo anterior el área de almacén como supervisor del contrato 055 del 06/05/2024 y con el recurso financiero que un esta por ejecutar de $14.845.488 considera viable y oportuno prorrogar en plazo el presente contrato por **UN (1) MES** más, con el fin garantizar el insumo, por lo que se solicita al ordenador del gasto se apruebe la presente solicitud de prórroga 01.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD
Que la necesidad de adicionar el presente contrato se fundamenta en el Manual de contratación de la Empresa Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 "por el medio del cual se establece el Manual de contratación de la Empresa IBAL S.A. E.S.P OFICIAL" Capitulo IV – ETAPA CONTRACTUAL – Articulo 59 –Modificaciones, Adiciones y Prorrogas Contractuales. Si durante la ejecución del contrato se presentan situaciones que ameriten su prórroga o adición, el interventor o supervisor deberá justificar la necesidad durante la vigencia del contrato (...). "las adiciones en valor deben contar con la correspondiente aprobación presupuestal y no podrá adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial, no hay límite para las prórrogas en tiempo.
7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA
El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.

JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS
Almacenista General
Supervisor

Elaboro y Proyecto: Lucrecia Ortiz Ortiz
Profesional en compras y contratación